

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ANONIMA "SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOISA
S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo 2015 a las 09H00, en el domicilio social de la compañía, comparecen las siguientes personas, todas ellas accionistas de la compañía denominada SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOISA S.A.: 1) la Compañía Internacional Business Datafora S.A., debidamente representada por el señor Meza Segundo Maquión, propietario de 123.548 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; 2) La Compañía Kerak S.A., debidamente representada por el señor YIN ZHI LIANG propietario de 273.104 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; y, 3) La Compañía Zarialsa S.A., debidamente representada por el señor Alexander León Merino propietario de 123.548 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una.

Y, como los accionistas concurrentes, según el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100% del capital pagado de la compañía, que es QUINIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$520,200.00), distribuido en QUINIENTAS VEINTE MIL DOSCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo 235 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos establecidos en la convocatoria previamente realizada, a saber:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**
- 3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

En vista de hallarse presente como va se ha expresado la totalidad del capital social representado por las personas mencionadas, y hallándose conformes en los temas a tratarse, resuelven instalarse en Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa.- En este estado los accionistas designan para presidir la Junta General al Sr. YIN ZHI LIANG; y para que intervenga como Secretario Ad-Hoc al señor Meza Segundo Maquión, quien posesionado de su cargo y a pedido del presidente de la Sesión forma la lista de asistentes, confirmando que efectivamente se encuentra presente la totalidad del Capital social suscrito y pagado de USD. \$520,200.00, dividido en 520.200 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, por lo que acorde a lo

preceptuado en el Art.238 de la Ley de Compañías se puede instalar la Junta válidamente de manera Universal.-

Acto seguido el Gerente General presenta el informe de los resultados obtenidos por la compañía en el año 2014; el mismo que es aprobado por los accionistas de la compañía en forma unánime;

De inmediato la Ingeniera, Ana Miriam Vangas, Comisaria de la Compañía manifiesta que una vez examinados los libros legales, registros contables por el año que terminó en diciembre del año 2014, informa a los señores accionistas que los mismos son llevados de acuerdo con los principios contables de general aceptación, a las Normas Internacionales de Información Financiera y a las leyes ecuatorianas aplicables; luego de breves deliberaciones es aprobado por unanimidad.

El Gerente General, manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, pone en consideración de los accionistas los estados financieros y los anexos transaccionales de la compañía al 31 de Diciembre del 2014; luego de las correspondientes deliberaciones, es aprobado por unanimidad.

Por no haber más que tratar concluye la Junta General, concediéndose un receso para la redacción y puesta en limpio del Acta, la que una vez reinstalada la Junta resulta aprobada por todos los presentes concluyendo a las 10H00, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el secretario Ad-Hoc que certifica.-F) Internacional Business Dataforsa S.A., accionista debidamente representada por Segundo Maquilon Meza- secretario ad-hoc de la Junta; Kerak S.A., accionista debidamente representada por Yin Zhi Liang- presidente ad-hoc de la Junta; y, Zarialsa S.A. accionista debidamente representada por Alexander León Merino.

CERTIFICACION: Cúrtico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOISA S.A."



SEGUNDO MAQUILON MEZA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUDAMERICANA DE
AGUAS ORIOLESA S.A. CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL
QUINCE.

1. INTERNATIONAL BUSINESS DATAFORSA S.A., legalmente
representada por el señor Segundo Maquilón Meza, propietario de
cuatrocientas (123.548) acciones ordinarias y nominativas de un valor
nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas,
pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

2. KERAK S.A., legalmente representada por el señor YIN ZHI LIANG
propietario de cuatrocientas (273.104) acciones ordinarias y nominativas de
un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una
de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de
votos.

3. ZARIALSA S.A., debidamente representada por el señor Alexander León
Merrin, propietario de cuatrocientas (123.548) acciones ordinarias y
nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a
igual número de votos.

Guayaquil, 12 de Marzo de 2015

Lo certifico,



MEZA SEGUNDO MAQUILON
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA